

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013 – 0542

SALTA, 8 de mayo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.412/2013

VISTO:

Las solicitudes de fs. 38, elevadas por alumnos de la carrera de Geología plan 2010 mediante la cual peticionan autorización para cursar las asignaturas **CARTEO GEOLOGICO** y **GEOMORFOLOGIA** fuera del régimen de correlatividad en el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 55, aconseja otorgar el cursado fuera del régimen de correlatividades de las materias Carteo Geológico y Geomorfología, debido a que los alumnos van a regularizar su situación durante el 2do. Cuatrimestre de 2013, en donde cursaran la 2º mitad de la materia Geología Estructural;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONSIDERESE AUTORIZADOS a cursar en el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2013, fuera del régimen de correlatividad a los alumnos mencionados seguidamente - de la carrera de Geología – plan 2010 - en las materias indicada para cada uno, en razón de lo expresado en el exordio.

CARRERA: GEOLOGIA – PLAN 2010

409.689 SALVA, ALDO DAVID
409.806 ACOSTA, GERARDO ENRIQUE
410.420 CHAILE, RAMIRO ANGEL
410.126 SOSA, FLAVIO DANIEL
410.434 BENICIO, ARNALDO LEONEL
410.691 SALAS, ELIAS ROSARIO AMADO
410.734 RUIZ, CARLOS MAXIMILIANO

CARTEO GEOLOGICO y GEOMORFOLOGIA
CARTEO GEOLOGICO y GEOMORFOLOGIA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

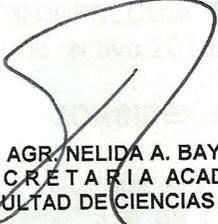
R- DNAT- 2013 – 0542

SALTA, 8 de mayo de 2013

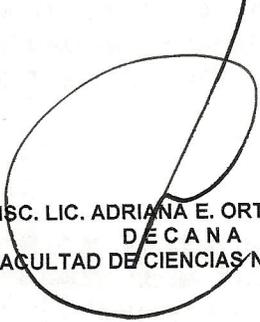
EXPEDIENTE N° 10.412/2013

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES